

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Denominación del puesto:	OBSTETRA
Nombre del puesto:	OBSTETRA
Dependencia jerárquica lineal:	JEFATURA DEL SERVICIO DE OBSTETRICES
Dependencia funcional:	JEFATURA DEL SERVICIO DE OBSTETRICES
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención obstétrica integral a la paciente gestante, en proceso de aborto o parto y/o puerpera en Centro Obstétrico de acuerdo a la Normatividad Vigente, contribuyendo a la recuperación oportuna de la salud de la paciente y evitando complicaciones materno – neonatales. Aplicando competencias para el diagnóstico precoz, manejo oportuno y tratamiento eficiente de la gestante y/o puerpera con problemas fisiológicos y/o patológicos que potencialmente puedan afectar su salud y la del neonato, contribuyendo a brindar una atención de calidad al binomio madre-niño.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención obstétrica e integral ejecutando acciones durante el embarazo, parto y puerperio con el fin de obtener una madre y neonato saludable, de acuerdo a su programación, centro obstétrico, unidad de bienestar fetal, sala de partos y puerperio inmediato, emergencia, planificación familiar, atención prenatal, psicoprofilaxis obstétrica, con calidad y respeto a la normas de ética profesional.
- 2 Registrar en el Galen Plus y en el Registro de Atención Diario (RAD) de Centro Obstétrico a las pacientes ingresadas de los diferentes servicios.
- 3 Examinar, diagnosticar y monitorizar a la gestante para monitoreo electrónico fetal o en trabajo de parto, parto y puerperio bajo la supervisión de médico gineco – obstetra comunicando oportunamente las eventualidades y registrando correctamente en la historia clínica
- 4 Tomar funciones vitales a las gestantes y/o puerperas en las unidades de dilatación, unidad de bienestar fetal, sala de partos y puerperio inmediato, registrando en la historia clínica, así como la evaluación obstétrica correspondiente (auscultación de FCF, maniobras de Leopold, medición de altura uterina, tacto vaginal, etc.)
- 5 Realizar la monitorización obstétrica y el monitoreo electrónico fetal anteparto e intraparto indicado por el médico gineco obstetra de turno, comunicando oportunamente los resultados y eventualidades y registrando correctamente en la historia clínica.
- 6 Realizar el registro cardiotocográfico de las gestantes en el libro de Unidad de Bienestar Fetal.
- 7 Atender el parto vaginal eutócico y distócico bajo la supervisión del médico gineco – obstetra, identificando hora de nacimiento, sexo del bebé y tipo de parto, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 8 Evaluar y/o realizar la necesidad de episiotomía durante la atención del parto, con la finalidad de prevenir desgarros complicados.
- 9 Participar en la atención del parto complicado dentro del equipo de salud, en apoyo al médico gineco – obstetra de turno.
- 10 Realizar tocólisis, inducciones y/o acentuaciones de trabajo de parto según indicación médica, haciendo uso de la bomba de infusión de ser necesario para la administración de medicamentos de estricta supervisión obstétrica.
- 11 Realizar el registro e interpretación de partograma, comunicando cualquier eventualidad al médico gineco – obstetra de turno
- 12 Identificar y comunicar al médico responsable de la atención obstétrica sobre la presencia de factores de riesgo materno perinatales.
- 13 Realizar la identificación del recién nacido mediante la toma de la huella pelmatoscópica del recién nacido y la huella dactilar de la madre, en el Certificado de Nacido Vivo y en el Reporte del parto, según Normatividad Vigente.
- 14 Registrar la atención obstétrica en la historia clínica y en historia clínica perinatal
- 15 Registrar los partos eutócicos y distócicos en el Libro de nacimiento y en la Historia clínica Perinatal.
- 16 Registrar el Certificado de nacimiento del Recién nacido de partos vaginales eutócicos y distócicos en el Sistema Informático de la RENIEC. Así como elaborar los certificados de defunción de óbitos fetales de los partos sucedidos en su turno, en coordinación con el médico gineco obstetra según normatividad vigente.
- 17 Cumplir con los procedimientos para el reporte de natimueertos según norma vigente.
- 18 Administrar medicamentos oxitócicos/uterotónicos para el manejo activo del alumbramiento en Sala de Partos, así como de otros medicamentos indicados por el Gineco Obstetra en el postparto inmediato.
- 19 Realizar la atención del puerperio inmediato, cumpliendo con el control de funciones vitales cada 15 minutos durante las 3 primeras horas postparto, control de involución uterina y sangrado vaginal, teniendo que iniciarse en sala de partos, inmediatamente después del alumbramiento.
- 20 Administrar el tratamiento obstétrico correspondiente a la gestante y/o puerpera en coordinación con el médico Gineco-Obstetra.
- 21 Asistir al médico gineco obstetra durante la realización de procedimientos en Sala de partos como Legrados uterinos y/o sutura de desgarros, entre otros.
- 22 Registrar en el libro correspondiente los partos extrahospitalarios (domiciliarios, en tránsito y de otras instituciones).

- 23 Realizar la verificación de la operatividad de las claves obstétricas y botiquines de sala de partos de manera diaria, coordinando su abastecimiento con la finalidad de mantener un stock adecuado para su uso ante cualquier emergencia.
- 24 Reportar personalmente a la obstetra ingresante del turno siguiente los pacientes hospitalizados en el servicio.
- 25 Brindar orientación y consejería en salud sexual y reproductiva a la paciente, pareja y familia, administrando métodos anticonceptivos post parto y post aborto, así también, orientación y consejería en lactancia materna exclusiva, signos de alarma del embarazo, parto y puerperio, cuidados integrales postparto, prevención de violencia basada en género, entre otros.
- 26 Participar en las maniobras de reanimación materno neonatal, en apoyo al equipo de salud del centro Obstétrico
- 27 Educar a la mujer en el ámbito de su competencia durante el embarazo, parto, puerperio, climaterio y adolescencia.
- 28 Brindar apoyo emocional a la gestante y psicoprofilaxis de emergencia durante el trabajo de parto.
- 29 Cumplir las normas y medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de ocurrencia de infecciones intrahospitalarias.
- 30 Mantener buenas relaciones interpersonales y comunicación efectiva con el jefe del servicio y los miembros del equipo de salud a fin de contribuir con el trabajo en equipo, buena imagen y prestigio de la institución.
- 31 Cumplir lo dispuesto en las leyes, normas, directivas y guías de atención vigentes; así como, lo establecido en el código de ética de la función pública.
- 32 Registrar la ocurrencia de eventos adversos maternos neonatales.
- 33 Realizar actividades de docencia e investigación, manteniendo estricta supervisión a los internos de obstetricia.
- 34 Contribuir con el registro completo y oportuno de las actividades realizadas con la finalidad de cumplir las metas programadas en el POI Institucional y la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.
- 35 Participar en actividades estratégicas y programas de salud asignados al servicio.
- 36 Participar en la elaboración de normas directivas para la ejecución de programas y proyectos de investigación y docencia de la especialidad.
- 37 Informar al Jefe de Servicio las ocurrencias más importantes, así como de todas las actividades realizadas.
- 38 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de IPRESS, Jefes de los organos y unidades orgánicas, Jefes de áreas y servicios de las IPRESS y equipo multidisciplinario de salud.

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	OBSTETRA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> ESPECIALIDAD	SEGUNDA ESPECIALIDAD
<input checked="" type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Medidas de bioseguridad.
- (2) Normatividad vigente en relación a la salud materna y salud sexual y reproductiva
- (3) Conocimiento del código de ética y deontología de obstetricia

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

- (1) Evaluación de bienestar fetal y monitoreo cardiotocográfico.
- (2) Evaluación y manejo de emergencias obstétricas
- (3) Control obstétrico y atención de parto eutócico y distócico, teniendo en cuenta medidas de bioseguridad

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA Nivel de dominio: No aplica Básico Intermedio Avanzado

IDIOMAS Nivel de dominio: No aplica Básico Intermedio Avanzado

Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros) Bases de Datos y Programación VB		X		

Inglés		X		
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de un (02) año en el sector público y/o privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia laboral de un (02) año en el sector público y/o privado

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia laboral de un (02) año en el sector público y/o privado

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo y proactividad
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL


Obsta. Rosario Salazar Saldariga
JEFE DEL SERVICIO DE OBSTETRAS
C.O.P. N° 19489